

**INFORME DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL DE GUERNIER GENERAL DEVELOPMENT
INTERNACIONAL S.A. EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

De conformidad a lo que establece los Estatutos de GUERNIER S.A., me permito presentar a los Señores Accionistas de la Compañía, el informe del ejercicio económico del 2013.

OBJETIVOS. A partir de Septiembre de 2013 hasta el 31 de Diciembre del 2013, se inició el proceso de posicionamiento y difusión en el mercado local y a nivel nacional a través de los medios de publicación y utilizando muestras, catálogos y espaciadores favoreciendo la alta calidad de nuestros productos, logrando generar la expectativa de las potenciales clientas.

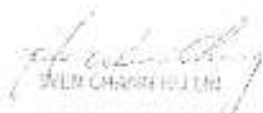
INFORMACIÓN ECONOMICA FINANCIERA. Esta rubrica no es susceptible de auditoría ya que por decisión de los accionistas, las actividades comerciales de distribución y venta se iniciaron desde inicios del presente año.

A esta fecha se han cumplido con todas las obligaciones legales con las instituciones del Estado que hacen el control, tales como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Ctas., Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipio de Quito, etc.

Grato haber dado cumplimiento con los objetivos propuestos por la cía.

Resumo el agradecimiento por la confianza en mi persona.

Respetuosamente



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL DE COMERCIO GENERAL DE DESARROLLO
INTERNACIONAL S. A. EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

De conformidad a lo que establece los Estatutos de COMERCIO S.A., me permito presentar a los Señores Accionistas de la Compañía, el Informe del ejercicio económico del 2013.

OBJETIVOS. A partir de Septiembre de 2012 hasta el 31 de Diciembre del 2012, se inició el proceso de posicionamiento y difusión en el mercado local y a nivel nacional a través de los medios de publicación y utilizando muestras, catálogos y espaciadores favoreciendo la alta calidad de nuestros productos, logrando generar la expectativa de los potenciales clientes.

INFORMACION ECONOMICA FINANCIERA. Esta rubrica es la responsable de generar y que por decisión de los accionistas, se establecieron operaciones de distribución y venta y fabricación desde inicio del presente año.

A esta fecha se ha cumplido con todas las obligaciones legales con las instituciones del Estado que hacen el control, tales como el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Cajas, Instituto Costarricense de Seguridad Social, Ministerio de Salud, entre otros.

Gracias haber dado fiel cumplimiento con los objetivos propuestos por la ley.

Quedo en la seguridad de que por la confianza en mí depositada.

Respetuosamente


DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OCDEINTER OCEANO DESARROLLO INTERNACIONAL S.A.

El 14 de Abril de 2014 a las 15 horas con 30 minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en las calles Alemania E3-57 y Guayanas, asisten los señores WEN CHANG HU LIN Y OUYANG HUOJIAN, ambos por sus propios y personales derechos, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía OCDEINTER OCEANO DESARROLLO INTERNACIONAL S.A.

Preside la sesión el Sr. OUYANG HUOJIAN y actúa como Secretario el señor Eco. GERARDO ZAVALA T.

El presidente sugiere a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de socios presentes, que es como sigue:

SOCIOS	Nro. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
WEN CHANG HU LIN	100	100	100
OUYANG HUOJIAN	24.900	24.900	24.900
TOTAL	30.000	30.000	30.000

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven al amparo del Art.238 de la Ley de compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1ro. Conocer y aprobar el informe económico de la Compañía en el periodo comprendido entre el 30 de Agosto al 31 de Diciembre de 2013.

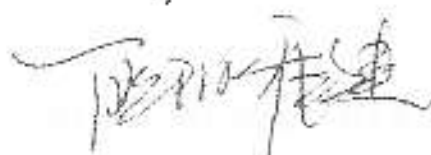
El Secretario da lectura el orden del día y el señor Presidente instala la sesión y la junta pasa a tratar el orden del día.

La Junta resuelve aceptar por unanimidad el informe económico del 2013, presentado por el Sr. Gerente General de la Compañía en todos y cada uno de los rubros relacionados con la implementación de la Compañía.

El señor Presidente, expresa su agradecimiento por las gestiones realizadas por Gerente General a fin de poner a punto el funcionamiento pleno de la compañía.

El Presidente clausura la sesión a las 16 horas con 30 minutos.

Firman todos los presentes.



OUYANG HUOJIAN
Presidente y accionista



WEN CHANG HU LIN
Gerente General y Accionista



Eco. Gerardo Zavala T.
Secretario

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1.- CONSTITUCION Y OBJETO

OCDEINTER S. A. -Es una entidad de derecho privado, constituida en el Ecuador el 23 de Septiembre del 2013, su actividad principal es la venta al por mayor y menor de materiales, piezas y accesorios de construcción, el tiempo de duración inicial de la Compañía es de 50 años.

NOTA 2.- PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Principios y prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicado en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del mismo año, estableció que a partir del 1 de enero del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

Adicionalmente mediante Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, la entidad de control antes mencionada dictó la aplicación de las NIIF's y estableció el cronograma de aplicación determinado tres grupos, para lo cual estableció que el año 2011 como periodo de transición para dicha implementación, y que con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010, acogió la clasificación de PYMES, para tal efecto se deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), debiendo la Junta de Accionistas aprobar el plan de implementación y conocer los efectos de esta aplicación hasta el 31 de mayo del 2011.

b) Esquema de dolarización

Con fecha 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley, de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual adoptó el esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres en circulación (Unidad Monetaria de la República del Ecuador), y reemplazarlos por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a un tipo de cambio de \$/ 25.000 sucres por cada US 1,00. Este proceso se extendió hasta el 13 septiembre del 2000.

Esta ley establece que las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a la Norma ecuatoriana de contabilidad NEC 17.

c) Efectivo y sus equivalentes

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

d) Pagos por Anticipado

Se presenta a su costo de adquisición, corresponden a impuestos anticipados, y anticipos entregados a Proveedores.

e) Propiedad, Planta y Equipo

Se realizará un análisis para estimar la vida útil y los valores de rescate de los activos fijos para reflejar el valor de propiedad, planta y equipo a su valor razonable para fines NIIF para Pymes.

No se cuenta con una política de deterioro por parte de la compañía. La compañía no ha realizado pruebas de deterioro y producto de la transición a la normativa NIIF para Pymes se realizarán las políticas y pruebas de deterioro respectivas de requerirse.

d) Inventarios

La compañía bajo NEC valoraba sus inventarios al costo de adquisición y el costo de venta se determinaba sobre la base de un promedio ponderado. Los inventarios obsoletos y no utilizables son dados de baja directamente cargándose a los resultados del ejercicio económico en que se los determina.

NOTA 3. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El resumen del efectivo y sus equivalentes, es como se detalla a continuación:

Caja - Banco	25.000,00
TOTAL	25.000,00

NOTA 10. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado consiste en 25000 acciones ordinarias cuyo valor es de US\$1,00 (un dólar) cada acción, los valores se detallan de la siguiente manera:

Capital social	25.000,00
TOTAL	25.000,00


CONTADOR